acueducto
AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE **BOGOTÁ**

SOLICITUD DE TRÁMITE DE CONTRATACIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA"

"DIRECTA DE 0 A 1000 SMMLV"

24200-2017- 631

Bogotá, 10 FEB. 2017

PARA: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RIOS
Directora de Contratación y Compras

DE: MARITZA ZARATE VANEGAS
Gerente Corporativa Ambiental

ASUNTO: Prestación de servicios para realizar la disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición –RCD generados por el desarrollo de obras y actividades internas de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, EAB-E.S.P.

Solicito se sirva ordenar a quien corresponda adelantar el trámite de contratación del proceso cuyo objeto se describe en el asunto, para lo cual se anexa la siguiente información:

1. Número del CDP: 1600037048
2. Número de la solicitud de pedido: 6000020374
3. Imputación presupuestal de: Funcionamiento
4. Los costos del servicio se deben transferir al centro de costo: 2420001
5. Número del grupo en el plan de contratación: 147
6. Cotizaciones que sean soporte del presupuesto X
7. FORMULARIO No. 1 "Lista de Cantidades y Precios Unitarios", impreso y en medio magnético, suscrito por el Gerente Corporativo.
8. Matriz de Riesgos Previsibles en físico y medio magnético.
9. Formato de evaluación técnica un invitado
10. Oferta
11. Carta de presentación de la oferta
12. Certificado de existencia y representación legal
13. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona con quien se suscribirá el contrato.

ACUEDUCTO DE BOGOTÁ E.S.P.
DIR. CONTRATACIÓN Y COMPRAS
PROCESOS DE CONTRATACIÓN
FECHA 20 FEB 2017 HORA 17:00
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO:

EAB - ESP
Av. Calle 24 # 37 - 15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales

15. Certificación de la inscripción ante la dirección de impuestos distritales (RIT)

16. Identificación tributaria (RUT)

17. Datos del invitado:

Sírvase contratar a la persona relacionada a continuación cuya oferta ha sido evaluada por esta Gerencia Corporativa y se considera que es la más idónea y conveniente para ejecutar el presente objeto contractual:

Nombre de la Empresa: MAQUINAS AMARILLAS SAS
NIT: 900.459.311-1
Nombre del Representante Legal: HERNANDO LAVERDE MANJARRES
C.C del Representante Legal: 1.032.362.624 de Bogotá
Teléfono: 7023060 ó 7023065
Correo electrónico: talentohumano@maquiamarillas.com - comercial@maquiamarillas.com
Dirección: Carrera. 17 #142-25

18. Estudios previos

Cordialmente,

MARITZA ZARATE VANEGAS
Gerente Corporativo Ambiental

Vo. Bo

GERMAN GONZALES REYES
Gerente General

Elaboró: Lina María Ojeda
Revisó y Aprobó: Edwar Mejía Santana – Planificador Gerencia Corporativa Ambiental/ Fernando Moraño Nieto – Director de Saneamiento Ambiental
Persona de contacto: Lina Maria Ojeda Ext. 4120

EAB - ESP
Av. Calle 24 # 37 - 15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Persona Jurídica

Modalidad de selección: *Invitación directa*

Proyecto: ***[Código del proyecto]***

Responsable del proyecto: Gerencia Corporativa Ambiental

Macroproyecto:

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD Y CONVENIENCIA:

a) Descripción de la necesidad:

En el Plan Distrital de Desarrollo "BOGOTA MEJOR PARA TODOS" (2016-2020), se establece dentro de las metas del "Eje 6" a través de la "Gestión de la huella ambiental urbana", gestionar el manejo adecuado de los escombros generados en la ciudad, ejecutando medidas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final. Estas medidas deben ser implementadas para todos los generadores de residuos de construcción y demolición-RCD. Uno de ellos es la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP, razón por la cual, debe garantizar un manejo adecuado de dichos residuos.

Para iniciar la respectiva gestión, la EAB-ESP requiere de un sitio para realizar la disposición final de los RCD generados por las actividades ejecutadas directamente por la empresa como reparaciones, mantenimientos, demoliciones, entre otras. Por tal razón, se hace necesario la contratación de la "*Prestación de servicios para la disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición –RCD (Escombros) generados por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, EAB-E.S.P, en el desarrollo de obras y actividades internas*". Además, de esta manera se da cumplimiento a la normatividad ambiental vigente: Resolución 1115 de Septiembre de 2012 por medio de la cual "*se adoptan los lineamientos técnico-ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital*" y Resolución 0932 de 2015 *"Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 1115 de 2012*".

b) Forma de satisfacer la necesidad:

Teniendo en cuenta la normatividad ambiental y el grado de exigencia que presenta, es importante llevar a cabo una buena gestión de los RCD, razón por la cual la Gerencia Corporativa Ambiental considera necesaria la contratación de servicios de un gestor externo que tenga la autorización y que esté debidamente reglamentado, para realizar la disposición de estos residuos. De esta manera la empresa puede garantizar un manejo adecuado de los Residuos de Construcción y Demolición generados por actividades realizadas directamente, dando así cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

c) Beneficios del proyecto:

La disposición final adecuada de los residuos de construcción y demolición generados por la EAB-ESP, a través de la contratación de servicios de un gestor externo autorizado, permite dar solución rápida y segura a la problemática actual de las áreas operativas. Además de esta manera, la Empresa asegura un servicio permanente de disposición final de RCD obteniendo beneficios en la gestión operativa y continua de las obras, determinando las características cualitativas y cuantitativas de los RCD, para establecer alternativas de aprovechamiento y valorización de los mismos implementando nuevas metodologías.

OPORTUNIDAD:

Dado que en la actualidad la EAB-ESP, no cuenta con un sitio de su propiedad para realizar la disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición-RCD generados por las actividades ejecutadas directamente por la empresa (reparaciones, mantenimientos, demoliciones, etc.) y teniendo en cuenta los requerimientos de la normatividad ambiental vigente frente al manejo de dichos residuos, es oportuno realizar la contratación del servicio de disposición de RCD en un sitio aprobado por la autoridad ambiental, con el propósito de cumplir con el marco regulatorio y adicionalmente con las metas establecidas en el actual Plan de Desarrollo.

VALOR DEL CONTRATO

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Recursos propios

El presupuesto del **ACUEDUCTO DE BOGOTÁ** para la ejecución del objeto de la presente invitación es la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS Mcte ($89.800.000) MC/TE.**

Aplica IVA ☒ SI ☐ NO

Requiere contrapartida

☐ SI ☒ NO

Valor:

Requiere vigencias futuras:

SI ☐ *NO* ☒

ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

Análisis de las condiciones y precios del mercado: Para el presupuesto de la prestación del servicio de disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición –RCD generados por obras y actividades internas de la Empresa, se realizó la consulta a los tres (3) únicos gestores autorizados en el Distrito Capital como sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición – RCD, por la Secretaria Distrital de Ambiente, los cuales se relacionan a continuación:

EAB - ESP
Av. Calle 24 # 37 - 15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CLAUSULAS EXCEPCIONALES

Requiere la inclusión de la cláusulas excepcionales en el contrato:

SI ☐ NO ☒

REQUISITOS DE EVALUACION Y DE PONDERACIÓN:

Las exigencias señaladas a continuación se formulan teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, el valor, el tipo de contrato a celebrar y las actividades a contratar, especialmente teniendo en cuenta las necesidades de la Entidad, exigencias que resultan proporcionales para el proceso y que garantizan a la Entidad la selección objetiva del futuro contratista, el que a través de su propuesta demuestre satisfacer en mejores condiciones la necesidad de la Entidad.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación vigente, se deben establecer los requisitos de evaluación y ponderación en el presente documento los cuales se hará de la siguiente manera:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

1) El oferente debe garantizar que cuenta con los permisos y/o licencias expedidas por las autoridades ambientales competentes en cuyas cuales deberán incluir la actividad de recepción de residuos de construcción y demolición – RCD. Dichos permisos deberán garantizar vigencia desde el inicio y hasta la terminación del contrato.

VINCULACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

- Especifique si aplica **técnicamente** la vinculación de población vulnerable para la ejecución del contrato

 ☐ **SI** aplica ☒ **NO** aplica

- Si aplica establecer el porcentaje de vinculación:

CONDICIONES PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto y objeto del contrato se solicita indicar si el proyecto requiere de una interventoría externa o realizará la supervisión la entidad.

EAB - ESP
Av. Calle 24 # 37 - 15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

1. CEMEX – La Fiscala
2. Maquinas Amarillas SAS
3. REX INGENIERIA

La cotización de las tres firmas se relaciona en el cuadro adjunto:

acueducto

COMPARATIVO DE PRECIOS PARA PROCESOS DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA, PRESTACION DE SERVICIO, ARRENDAMIENTO, SUSCRIPCIONES Y DEMÁS NO REGULADOS POR SAP O RESOLUCIONES DE LA ENTIDAD

OBJETO: Prestación de servicios para realizar la disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD generados por el desarrollo de obras y actividades internas de la Empresa de Acueducto Alcantarillado
ARS:
PLAZO EJECUCION: 10 meses
FECHA DEL ANALISIS: 23/01/2017

				INFORMACION DEL AREA		ESTUDIO DE MERCADO				
				CEMEX		MAQUINAS AMARILLAS SAS - LAS MAÑAS		REX INGENIERIA		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA	OBSERVACIONES
	Demolicion Sencillo (7 m3)	VIAJE	500	$ 25.000	$ 12.500.000	$ 20.000	$ 10.000.000,00			
	Demolicion Doble (15 m3)	VIAJE	250	$ 40.000	$ 10.000.000	$ 30.000	$ 5.000.000,00			
	Excavación Sencillo (7 m3)	VIAJE	950	$ 32.000	$ 30.400.000	$ 36.000	$ 34.200.000,00			
	Excavación Doble (15 m3)	VIAJE	500	$ 62.000	$ 31.000.000	$ 56.000	$ 28.000.000,00			
	Lodo Sencillo (7 m3)	VIAJE	60	$ 32.000	$ 1.920.000	$ 62.000	$ 3.180.000,00			
	Lodo Doble (15 m3)	VIAJE	20	$ 62.000	$ 1.240.000	$ 99.000	$ 1.980.000,00			
	Capa Vegetal Sencilla (7 m3)	VIAJE	40	$ 32.000	$ 1.280.000	$ 32.000	$ 1.280.000,00			
	Capa Vegetal Doble (15 m3)	VIAJE	40	$ 62.000	$ 2.480.000	$ 56.000	$ 2.240.000,00			
	VALOR TOTAL				$ 90.500.000		$ 89.800.000		$ 0	

Elaboró: Lina Maria Ojeda Rojas - Profesional DSA
Revisó: Fernando Alcaro Tello - Director Saneamiento Ambiental
Aprobó: Maritza Zarate Venegas - Gerente Corporativa Ambiental

El día lunes 23 de enero de 2017 se solicitó oferta a las empresas MAQUINAS AMARILLAS S.A, CEMEX S.A. y REX Ingeniería, con el fin de conocer el precio de mercado del servicio a contratar. Se recibieron ofertas de las empresas MAQUINAS AMARILLAS S.A y CEMEX S.A, las cuales cumplen técnicamente con los requerimientos de la solicitud realizada; la firma REX Ingeniería no presento oferta.

Producto del anterior análisis, se selecciona la firma MAQUINAS AMARILLAS S.A., ya que presenta una oferta económica más conveniente frente a la oferta de la compañía CEMEX – SAS.

PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo total para la ejecución del contrato es de diez (10) meses, o hasta agotar el presupuesto asignado, contados a partir de la fecha del acta de iniciación.

FORMA DE PAGO

✓ **Opción 2** Pagos mensuales por los servicios efectivamente prestados

FORMULA DE AJUSTE:

Especifique si el contrato tiene ajustes ☐ SI aplica ☒ NO aplica

CLAUSULA COMPROMISORIA

Requiere la inclusión de la cláusula compromisoria en el contrato:

SI ☐ NO ☒

- Especifique según el caso:

 ☒ **SUPERVISIÓN** ☐ **INTERVENTORIA EXTERNA**

 ☐ **SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EXTERNA**

- Descripción del perfil del Supervisor y del personal de apoyo:

 Profesional en el área de la ingeniería afín al objeto contractual y con experiencia en gestión de residuos; adscrito a la Gerencia Corporativa Ambiental o Dirección de Saneamiento Ambiental.

GARANTIAS CONTRACTUALES:

Las garantías a aplicar se encuentran acordes a las establecidas en la Circular 5 de 2014

☒ SI ☐ NO

CLAUSULAS EXCEPCIONALES O EXORBITANTES

- Especifique si aplican las cláusulas excepcionales ☐ **SI** aplican ☒ **NO** aplican

RIESGOS PREVISIBLES

MATRIZ DE RIESGOS

Objeto del proceso:	**Prestación de servicios para realizar la disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición –RCD generados por el desarrollo de obras y actividades internas de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, EAB-E.S.P.**
Presupuesto oficial:	$ 89.800.000

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A quien se le asigna ?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto despues del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Responsable por Implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Ambientales	inadecuada gestión ambiental que genere respuestas tardías de las autoridades ambientales en el otorgamiento de permisos ambientales.	El contratista debe suministrar toda la documentación requerida por la Autoridad Ambiental para solicitar los permisos ambientales que requiera para desarrollar el contrato dando cumplimiento al ordenamiento jurídico ambiental	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Medio	Contratista	Control de documentación ambiental y pagos respectivos	1 - Raro	3 - Moderado	4	Bajo	SI	Contratista	inicio del contrato	Terminación del Contrato	Supervisión del contrato	En el momento que se requiera

2	Específico	Externo	Ejecución	Ambientales	Imposición de multas o cualquier tipo de sanción por violación o cumplimiento defectuoso de las normas ambientales y sanitarias relacionadas con el objeto contractual.	En caso de no dar cumplimiento a las medidas de manejo ambiental impuestas por la Autoridad Ambiental, deberá pagar las multas o sanciones que se impongan como consecuencia de ello.	3 - Posible	3 - Moderado	6	Alto	Contratista	Seguimiento de PMA	2 - Improbable	2 - Menor	4	Bajo	Si	Contratista	Inicio del contrato	Terminación del Contrato	Supervisión del contrato	Periodicidad definida por el PMA o la Autoridad Ambiental	
3	Específico	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Cierre total o paso restringido de la vía de acceso a la escombrera, ocasionado por paros, obras, derrumbes, accidentes, o deficiente mantenimiento de las vías de acceso por parte del contratista.	En el evento que se trate de motivos ajenos al funcionamiento de la escombrera y se impida el avance del mismo, las partes podrán acordar suspensiones temporales del contrato sin que existan costos adicionales del contrato, para las partes y el contratista deberá prever como mantener estables los recursos del proyecto.	4 - Probable	4 - Mayor	8	Extremo	Empresa y Contratista	Suspensión del contrato	4 - Probable	3 - Moderado	4	Alto	Si	Empresa y Contratista	Inicio del contrato	Terminación del Contrato	Supervisión del contrato	En el momento que se requiera	
4	Específico	Externo	Contratación	Económicos	Mala interpretación por parte del contratista de los criterios contractuales y de las responsabilidades derivadas del objeto contractual que impliquen sobre costos al mismo.	Que no se suscriba el contrato con el proponente seleccionado	1 - Raro	4 - Mayor	5	Medio	Contratista	Acatar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato	1 - Raro	2 - Menor	3	Bajo	Si	Contratista	Adjudicación del Contrato	Firma del Contrato	Supervisión del contrato	La determinada por las clausulas del contrato con respecto a la aplicación de garantías	
5	Específico	Externo	Contratación	Económicos	Mala estimación por parte del contratista de los costos de la ejecución del contrato	El contratista debería hacer las observaciones en la etapa que corresponda, definir las contingencias en los casos que se presenten riesgos potenciales.	3 - Posible	3 - Moderado	6	Alto	Contratista	Aplicar garantías del contrato	3 - Posible	2 - Menor	5	Medio	Si	Contratista	Adjudicación del Contrato	Firma del Contrato	Supervisión del contrato	La determinada por las clausulas del contrato con respecto a la aplicación de garantías	
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Demora en la radicación oportuna por parte del contratista de las actas y/o cuentas (correctamente diligenciadas y firmadas).	El contratista deberá cumplir con todos los trámites exigidos por el Acueducto, so pena de no efectuarse los pagos correspondientes.	3 - Posible	3 - Moderado	6	Alto	Contratista	Exigir cumplimiento de la corrección y reenviar las cuentas respectivas	3 - Posible	2 - Menor	5	Medio	Si	Contratista	Adjudicación del Contrato	Terminación del Contrato	Supervisión del contrato	La determinada por las clausulas del contrato con respecto a la aplicación de garantías	
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Ocurrencia de accidente durante la ejecución del servicio que afecte al personal provisto por el contratista y con ocasión de la prestación del servicio cuando dicho personal no haya sido asegurado por riesgos profesionales y accidentes laborales.	El contratista debe verificar que se cumplan todas las normas de seguridad industrial, para evitar accidentes y causar retrasos en la Ejecución del Contrato.	4 - Probable	3 - Moderado	3	Alto	Contratista	implementar todas y cada unas de las medidas de seguridad industria y de salud ocupacional	3 - Posible	2 - Menor	4	Bajo	Si	Contratista	Fecha en la que se presente el Evento	desde la Firma del acta de Inicio hasta la Terminación del Contrato	Programa de higiene y seguridad industrial de la Empresa	La determinada por la norma respectiva NS-078	
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Problemas presentados entre socios y/o consorciados y/o integrantes de uniones temporales y/o similares de las empresas y/o firmas que contratan con ACUEDUCTO.	Afectación del desarrollo del contrato	2 - Improbable	3 - Moderado	5	Medio	Contratista	Aplicar garantías del contrato	3 - Posible	2 - Menor	4	bajo	NO	Contratista	Adjudicación del Contrato	Terminación del Contrato	Supervisión del contrato	La determinada por las clausulas del contrato con respecto a la aplicación de garantías	

EAB - ESP
Av. Calle 24 # 37 - 15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Muerte o incapacidad parcial o permanente del CONTRATISTA y/o representante legal	Afectación del desarrollo del contrato y sus trámites	1 - Raro	3 - Moderado	4	Bajo	Contratista	Determinación del nuevo representante del contratista	1 - Raro	2 - Menor	3	Bajo	NO	Contratista	Adjudicación del Contrato	Terminación del Contrato	Supervisión del contrato	La determinada por las clausulas del contrato con respecto a la aplicación de garantías		
10	Específico	Interno	Ejecución	Financieros	No pago oportuno, por parte del CONTRATISTA, a los trabajadores y personal de la obra en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.	Retrazos en la Ejecución del Contrato	3 - Posible	4 - Mayor	7	Alto	Contratista	Aplicación de Polizas	3 - Posible	2 - Menor	5	Medio	SI	Contratista	Programación del PAC	Terminado el contrato	Programación de entrega de productos	De acuerdo a la programación de los productos		
11	Específico	Interno	Ejecución	Regulatorios	Cambios en la normatividad técnica, regulatoria, administrativa y legal, que modifiquen, favorable o desfavorablemente las finanza, ejecución o el plazo, en las actividades directamente relacionadas con el desarrollo del contrato, con posterioridad a la fecha de cierre del proceso de contratación.	Retrazos en la Ejecución del Contrato	1 - Raro	4 - Mayor	5	Medio	Empresa y Contratista	aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato.	1 - Raro	3 - Moderado	4	Bajo	SI	Contratista	Desde la Firma del acta de inicio hasta la terminación del contrato	Terminación del Contrato	Revisión de los Cambios regulatorios	Mensualmente		

CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

- **Personal y Perfiles.** El contratista deberá garantizar que contará con el personal suficiente y adecuado para atender el desarrollo normal del contrato. Con el personal que ejecute las actividades a cargo del contratista, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP no tendrá ningún tipo de relación ni responsabilidad laboral. El contratista deberá garantizar las condiciones de salud ocupacional y seguridad industrial que requiera el personal a su cargo, de acuerdo con las actividades a realizar al interior de la Escombrera, así como el pago de las obligaciones en Seguridad Social según la Ley.

- **Equipo requerido.** El Contratista deberá garantizar el equipo y material mínimo y adecuado de acuerdo con el objeto del contrato para garantizar la recepción de los residuos de construcción y demolición – RCD llevados por la EAB E.S.P hasta el sitio de disposición autorizado. Durante la ejecución del contrato el contratista está obligado a mantener la totalidad del equipo y el apoyo logístico ubicado y disponible en el sitio de trabajo asignado.

- **Informes:** El contratista deberá presentar **informes mensuales** durante la ejecución del contrato, reportando la siguiente información:

 - Relacionar los vehículos (volquetas) de propiedad de la EAB-ESP, que ingresaron a la Escombrera en el mes considerado.
 - Presentar el volumen de RCD que fueron entregados por la EAB estableciendo: fecha de entrega, placas del vehículo, volumen dispuesto, tipo de material ingresado, área operativa de la EAB-ESP que realiza la disposición, número de recibo EAB E.S.P y valor a pagar.
 - Presentar un reporte general de RCD dispuestos en la escombrera en el mes considerado y el acumulado mensual a la fecha de reporte.
 - Entregar el respectivo "Certificado de Disposición Final" de los RCD entregados en el mes considerado por la EAB-ESP.

El contratista deberá entregar un **informe final** al terminar el contrato, donde se presente el consolidado final de RCD dispuesto por la EAB-ESP, especificando mes a mes el total de RCD entregado, por tipo de material.

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES:

El contratista debe estar registrado como gestor de sitio de disposición final de RCD autorizado ante la autoridad ambiental competente, a través de un número PIN, que da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 6 de la Resolución No. 1115 de 2012.

El contratista debe presentar todos los permisos y licencias expedidas por la Secretaria Distrital de Ambiente o Autoridad Ambiental competente, para uso del sitio de disposición final o escombrera.

El contratista deberá presentar los informes de gestión contractuales a tiempo, teniendo en cuenta los requerimientos del numeral 12 del presente documento, adjuntando los certificados de disposición final, para proceder a dar trámite a la facturación de los servicios prestados en el mes considerado.

Deberá llevar el control y registro diario de los vehículos y tipo de material de propiedad de la EAB-ESP, que realiza ingreso a la Escombrera.

OBLIGACIONES PARTICULARES

El contratista deberá permitir el ingreso a la Supervisión del contrato, a las instalaciones de la escombrera con el fin de conocer los procesos realizados para la disposición final de los RCD.

Deberá entregar el certificado mensual de disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición –RCD que ingresan a la escombrera y deberá incluir el número PIN que tiene la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – ESP. Además deberá entregar el certificado mensual cuando la Supervisión lo requiera de manera adicional.

El contratista deberá informar a tiempo a la Supervisión del contrato, cuando se presente suspensión de los servicios de disposición de RCD, ocasionados por inconvenientes de operación internos de la escombrera, diferentes a los previstos en la matriz de riesgos.

El contratista deberá realizar la entrega de los informes de gestión contractuales dentro de los primeros diez días de cada mes (calendario), para iniciar el trámite a la facturación de los servicios prestados en el mes considerado.

Informar inmediatamente a la supervisión de la EAB-ESP, cualquier inconveniente relacionado con la suspensión o retiro de aprobación de la escombrera por parte de la autoridad ambiental.

El contratista deberá asignar un funcionario por parte de la escombrera, con el cual se pueda coordinar las actividades pertinentes en cuanto a los componentes técnico, financiero, ambiental y administrativo del contrato.

El no cumplimiento de estas obligaciones acarreará las respectivas multas por incumplimiento y la terminación unilateral del contrato

NORMAS TECNICAS APLICABLES

NOMBRE	CODIGO	VERSION
MANUAL DE MANEJO DE IMPACTO AMBIENTAL Y URBANO	NS-038	Última
IMPACTO URBANO	EG-103	Última

CONCLUSIÓN

Con la presentación del presente documento, queda evidenciada la existencia de una necesidad, para satisfacer el objeto mencionado, por consiguiente, se debe adelantar el proceso de contratación con el oferente relacionado en la evaluación técnica a un invitado, la cual se adjunta a la presente solicitud.

APROBACIÓN

La información consignada en este documento, fue estructurada y verificada por el siguiente personal:

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado por:	Lina M. Ojeda Rojas		02/02/2017
Revisado por:	Edwar Mejía Santana		02/02/2017
Aprobado por:	Fernando Molano Nieto		02/02/2017
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones jurídicas, técnicas y administrativas, y por lo tanto, lo presentamos para la Firma del Secretario General.			

Revisada la información, el Gerente Corporativo Ambiental, aprueba la solicitud de contratación en los términos previstos en este documento.

MARITZA ZARATE VANEGAS
Gerente Corporativa Ambiental

ACUEDUCTO DE BOGOTÁ E.S.P.
DIR. CONTRATACIÓN Y COMPRAS
PROCESOS DE CONTRATACIÓN
FECHA 20 FEB 2017 HORA 17:00
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO:

Persona de contacto: Lina María Ojeda Rojas – Profesional GCA
Ext: 4120
E-mail: lojedar@acueducto.com.co